



Asociación de Reintegración y Normalización

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: BS-F-20

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.314.518

CONTRATO No.: 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

En este periodo se realizó el seguimiento de las asistencias, en donde se tuvo un registro de un total de 491 actividades de las cuales 429 asistieron, 33 de recuperados y 29 inasistencias, con respecto a este último, se reportó a los profesionales de las PPR y PPR-E que poseían actividades con inasistencias, pero en el mismo día tenían otras actividades con asistencias por ello se les recomendó informar a Soporte ARN, si fuera el caso, para ajustes necesarios. (Evidencia en base de seguimiento de asistencias y correos de seguimiento del asistente de información).

En el mes de junio se tiene un total de 185 PPR y PPR-E activos y 4 Inactivos, con respecto al periodo anterior, se tuvo una reducción de 6 participantes, en los dos procesos, los cuales realizaron el proceso de traslado a otros municipios; de los 1576 culminados, se tiene como objeto de la estrategia post culminación 385 PDC. De acuerdo a cada profesional, se encuentran asignados las PPR y PPR-E así:

ESTADO PPR										
PROFESIONAL	Activo	Cambio de Proceso	Culminado	EIPB (6 meses)	EPCS	Fallecido	Inactivo	Suspendido	Total general	
ANDREA RESTREPO TABORDA	10		110	4	3			1	134	
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	26		220	2	19		3	4	272	
CARLOS ALBERTO DAVID AREIZA	1		1						1	
GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA	7		53	3	6			1	70	
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	15		78	3	5			4	105	
HILDEMARO CRUZ BORJA	17		450	3	30			5	495	
HAILUNG FERNANDEZ GUSTAMANTE			1						1	
JORGE ALONSO AFIAS PEREZ	11	1	1						2	
JORGE LUIS LAGARES MORALES	8		193	5	18			2	215	
JOSE EDINSON CALDERON MATURANA	31						3		2	
KARY PATRICIA MACEA ARROYO	13		227	6	27	1		6	275	
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	26						1		27	
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	14		145	1	6			2	171	
MARIANA MORENO PACHECO	20		1		1				21	
MARISOL ZULUAGA BEDOYA		1							1	
PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ	15		194	3	24		1	8	245	
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO	6		1						7	
Total general	185	2	1576	30	127	1	4	31	1936	

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

De acuerdo al seguimiento realizado por articulación territorial, al 20 de junio, se encontraban en ruta regular: 28 Plan de trabajo, en modalidad acompañamiento, en elaboración que debieron ser puestos en ejecución, ya que exceden el tiempo máximo de la fase de elaboración, 5 PdT, modalidad acompañamiento, en ejecución que deben ser evaluados los cuales superan el tiempo de los 8 meses máximos; en ruta especial, justicia y paz, se realizó la alerta en: 3 PdT que superan los dos meses máximos de elaboración para pasar a ejecución; se tienen en ejecución 1 supera los tiempos estimados en los métodos de operación y deben pasar a evaluación. De acuerdo a lo anterior, los profesionales de ruta regular, pusieron en ejecución 10 de los 28 solicitados, por lo anterior, se remitió a los profesionales en estado de los PDT pendientes y las diferentes indicaciones para el cambio de un estado a otro según lo conveniente. (evidencia, correo enviado a los profesionales del 19 junio de 2019).

Se encuentra 1 PDT con estado Finalizado, de la PPR Nacira Vanesa Palacio Montoya quien en se encuentra en proceso de revisión jurídica para Culminación del proceso de reintegración. (Evidencia en la base de estados PDT, extraída de base de Control Interno, del módulo de Reportes SIR)

Se revisó las caracterizaciones y resumen de acuerdos, en donde se realizó las siguientes retroalimentaciones: cambio de redacción; puntuación, ampliar información en las dimensiones requeridas; el especificar el por qué escogió las metas a trabajar; así mismo, se evidenció que hubo PDT que fueron puestos en ejecución y que tenían la caracterización en desarrollo por ello se solicitó al profesional realizar la terminación de la misma. Las caracterizaciones y resumen de acuerdos que fueron revisados según profesionales fueron: (Se evidencia en los correos enviados a los profesionales los días 17, 20, 21 y 24 de mayo)

PROFESIONAL	PPR
Arneth De Jesus Tobias Arias	Rodín De Jesus Cuadros Arango
	Fernán Antonio Fernández Sánchez
Gloria Patricia Castañeda Araque	Aychel De Jesus Uran Perla
	Luis Carmelo Muñoz Oviedo
Hildemaro Cruz Borja	Sandra Milena Borja Guzmán
Kary Patricia Macea Arroyo	Albeiro García Sevilla
	Javier Hernán Moreno Álvarez
Maria Elena Muñoz Manco	Jose Manuel Vargas Rentería

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																																				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ																																						
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516 CONTRATO No. 210-2019																																						
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO																																						
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADO - GT URABÁ																																						
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.																																						
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de junio se ha avanzado en la aplicación de los siguientes 42 EMP: En cuanto al seguimiento de la aplicación del instrumento de Tasa de desocupación, el cual debe ser actualizado cada 3 meses, en el último en el último trimestre se han actualizado 94 de las encuestas y en el mes de junio se aplicaron 53.																																					
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y reafirmar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En este periodo se realizaron los mecanismos de control referente a: Plan de trabajo: • Acuerdos: envió, a los profesionales, por correo electrónico el 5 de junio, la base de acuerdos del mes de mayo que no había sido evaluados, a esa fecha, haciendo la salvedad, que se tenía hasta el 15 de junio para ponerse al día en la tarea. Se les enfatizó que las PPR que se encontraban inactivas se les debía evaluar el PDT y los acuerdos con no cumplió con justa causa (estado final); pero si la PPR o PPR-E no asistieron, se debía mover los acuerdos para que no queden contando en tablero de control. • PDT: se realizaron 3 seguimientos para puestas de los planes de trabajo de estado en elaboración a ejecución, en donde al comienzo del mes se tenían un total de 24 PDT para este proceso. De los 24 solo 8 pudieron cambiar de estado porque las PPR o PPR-E no asistieron en el mes de la firma o se encuentran próximos a inactivarse, reportaron los profesionales. Proceso de culminación de servicios: se realizó control en cuanto a la calidad de la información que contuvieran las actas de culminación de los servicios de FA, FPT y Psicosocial y que esta coincidiera con la información consignada en el SIR. Casos de riesgo: debido a la auditoria que se realizó entre del 17 al 21 de junio, se tuvo la estrategia en el GT de realizar una pre-auditoria, donde se informó sobre los faltantes en los documentos en el módulo del SIR, como los formatos de la UNP, formato de solicitud de apoyo de caso de riesgo, cédula y denuncia, en donde se evidenció y reportó a la coordinadora los casos en que se presentaban inconsistencias para que fueran subsanadas por el asesor jurídico																																					
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realizó el seguimiento del cumplimiento de las formaciones para el trabajo, dentro del convenio SENA – ARN, para este primer cuatrimestre, donde se realizaron los ajustes y fueron remitidos al grupo de articulación. Se destaca que el cumplimiento estricto del POA a esta fecha, no sido posible, debido a las necesidades de la población y las reducciones de instructores del SENA. Por lo anterior, en seguimientos posteriores con el SENA, se estableció la contratación de 5 instructores por parte de la ARN, así: 1 Perfil administrativo; 1 Instructor para formación en Transformación de la Madera (Formación realizada en Urada); 2 Zootecnista (Formación realizada en Murindó y Zaisa); y 1 Perfil Agro industrial. Esta información se reportó en correo copiado a ustedes el 7 de mayo. Además, estos instructores no solo cumplirían las formaciones para el primer semestre sino para todo el año. En este periodo se actualizaron las gestiones GES_06190 con la fundación Uniban y el proyecto de formación a la medida: GES_06297 con la unidad para la atención y reparación integral de víctimas, regional Urabá –Darién para adelantar acciones para el acceso a la reparación integral de las PPR desvinculados. (se verifica a través del módulo de actores externo del SIR)																																					
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En este periodo, se registró en el SIR los 2 siguientes documentos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.9em;"> <thead> <tr> <th>Participante</th> <th>Clasificador Documental</th> <th>Nombre Documento</th> <th>Fecha creación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENRIQUE DUARTE QUARTE</td> <td>NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN</td> <td>01-00374 Notificación de Actos administrativos Corredor</td> <td>12/06/2019 11:58</td> </tr> <tr> <td>EDYSON DUARTE LONDOÑO</td> <td>ACTA DE COMPROMISO</td> <td>ACTA DE COMPROMISO MAESTRATURA EDYSON DUARTE L.</td> <td>12/06/2019 1:53</td> </tr> </tbody> </table> Así mismo se realizó el proceso de culminación de las siguientes PPR: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th>Código Individ</th> <th>Persona en Proceso de Reintegración</th> <th>Estado Actual PPR</th> <th>Fecha Acta de Culminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0889-11</td> <td>NACIRA VANESSA PALACIO MONTOYA</td> <td>Culminado</td> <td>27/05/2019</td> </tr> <tr> <td>1587-06</td> <td>MARIA PATRICIA MARTINEZ</td> <td>Culminado</td> <td>27/05/2019</td> </tr> <tr> <td>35-00199</td> <td>WILSON ENRIQUE BARRIOS CAVADIA</td> <td>Culminado</td> <td>27/05/2019</td> </tr> <tr> <td>29-00411</td> <td>NELSON RAMIREZ CASTRO</td> <td>Culminado</td> <td>28/05/2019</td> </tr> <tr> <td>32-00060</td> <td>LUIS ENOC DAVID ARANGO</td> <td>Culminado</td> <td>28/05/2019</td> </tr> </tbody> </table>		Participante	Clasificador Documental	Nombre Documento	Fecha creación	ENRIQUE DUARTE QUARTE	NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	01-00374 Notificación de Actos administrativos Corredor	12/06/2019 11:58	EDYSON DUARTE LONDOÑO	ACTA DE COMPROMISO	ACTA DE COMPROMISO MAESTRATURA EDYSON DUARTE L.	12/06/2019 1:53	Código Individ	Persona en Proceso de Reintegración	Estado Actual PPR	Fecha Acta de Culminación	0889-11	NACIRA VANESSA PALACIO MONTOYA	Culminado	27/05/2019	1587-06	MARIA PATRICIA MARTINEZ	Culminado	27/05/2019	35-00199	WILSON ENRIQUE BARRIOS CAVADIA	Culminado	27/05/2019	29-00411	NELSON RAMIREZ CASTRO	Culminado	28/05/2019	32-00060	LUIS ENOC DAVID ARANGO	Culminado	28/05/2019
Participante	Clasificador Documental	Nombre Documento	Fecha creación																																			
ENRIQUE DUARTE QUARTE	NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	01-00374 Notificación de Actos administrativos Corredor	12/06/2019 11:58																																			
EDYSON DUARTE LONDOÑO	ACTA DE COMPROMISO	ACTA DE COMPROMISO MAESTRATURA EDYSON DUARTE L.	12/06/2019 1:53																																			
Código Individ	Persona en Proceso de Reintegración	Estado Actual PPR	Fecha Acta de Culminación																																			
0889-11	NACIRA VANESSA PALACIO MONTOYA	Culminado	27/05/2019																																			
1587-06	MARIA PATRICIA MARTINEZ	Culminado	27/05/2019																																			
35-00199	WILSON ENRIQUE BARRIOS CAVADIA	Culminado	27/05/2019																																			
29-00411	NELSON RAMIREZ CASTRO	Culminado	28/05/2019																																			
32-00060	LUIS ENOC DAVID ARANGO	Culminado	28/05/2019																																			

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 52.314.516	CONTRATO No.: 210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADÓ - GT URABÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>En este periodo se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez el mapa de riesgos del mes de MAYO en donde se reportó:</p> <p>1. Planes de Trabajo: En el mes de mayo de 2019 se pusieron En Ejecución 53 PDT, los cuales no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato.</p> <p>2. Terminación de Beneficios: En el mes de mayo de 2019, se realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación para el trabajo a 8 PPR los cuales se encontraban en proceso de culminación, y se encontraron los siguientes hallazgos y se dio las indicaciones de corrección a los PR2 de: culminación del servicio de salud, verificación no mayor a 30 días; cambio de actas físicas de los servicios de formación académico y formación para el trabajo, por no tener información que se contienen en el SIR; y actualizar servicio de psicosocial.</p> <p>3. Acta de entrega de Bienes e Insumos En el caso de los profesionales reintegradores 2 entregan actas de Entrega de Bienes e Insumos IR-F-10 y los facilitadores el Acta de Entrega de Bienes e Insumos Proyecto Productivo de Carácter Individual IR-F-98. En el mes de mayo, hubo la entrega de 2 actas de entrega de bienes e insumos de BIE, por parte del proceso de reintegración, los cuales no tuvieron novedad y las técnicas realizaron el registro correspondiente en el SIR.</p> <p>4. Riesgo de seguridad: no se presentaron casos de riesgo. (evidencia en mapa de riesgos del mes de mayo).</p>																																				
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>Se realizó análisis de las PPR que en su encuesta de productividad reportaron que se encontraban buscando trabajo que no se encontraban trabajando de manera esporádica. Dichos participantes serán tenidos en cuenta para la estrategia de inclusión laboral, en donde se reportan, por profesional, así:</p>																																				
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre PPR</th> <th>PR</th> <th>Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dario Camilo Pedroza Mecha</td> <td>Arneth De Jesús Tobias Arias</td> <td>Mutató 0548C</td> </tr> <tr> <td>Diana María Hidalgo Rivera</td> <td>Arneth De Jesús Tobias Arias</td> <td>Chigorodó 05172</td> </tr> <tr> <td>Nilson Upigamo</td> <td>Hildemaro Cruz Borja</td> <td>Turbo 05837</td> </tr> <tr> <td>Jorge Eliecer Lopez Vasquez</td> <td>Jorge Luis Lagares Morales</td> <td>Necoclí 0549J</td> </tr> <tr> <td>Raul Machado Rovira</td> <td>Luz Elida Nagles Ayala</td> <td>Turbo 05837</td> </tr> <tr> <td>Deiro Elias Londoño Garces</td> <td>Luz Elida Nagles Ayala</td> <td>Turbo 05837</td> </tr> <tr> <td>Javier Morales Estrada</td> <td>Luz Elida Nagles Ayala</td> <td>Mutató 0548C</td> </tr> <tr> <td>Juan De Jesus Lagares Almarío</td> <td>Mariana Moreno Pacheco</td> <td>Necoclí 0549J</td> </tr> <tr> <td>John Fredy Lopez Higueta</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>Apartadó 05C45</td> </tr> <tr> <td>Carlos Enrique Sanchez Gutierrez</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>Apartadó 05C45</td> </tr> <tr> <td>Jose Andres Alvarez Montoya</td> <td>William Javier De Alba Ospino</td> <td>Apartadó 05C45</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre PPR	PR	Municipio	Dario Camilo Pedroza Mecha	Arneth De Jesús Tobias Arias	Mutató 0548C	Diana María Hidalgo Rivera	Arneth De Jesús Tobias Arias	Chigorodó 05172	Nilson Upigamo	Hildemaro Cruz Borja	Turbo 05837	Jorge Eliecer Lopez Vasquez	Jorge Luis Lagares Morales	Necoclí 0549J	Raul Machado Rovira	Luz Elida Nagles Ayala	Turbo 05837	Deiro Elias Londoño Garces	Luz Elida Nagles Ayala	Turbo 05837	Javier Morales Estrada	Luz Elida Nagles Ayala	Mutató 0548C	Juan De Jesus Lagares Almarío	Mariana Moreno Pacheco	Necoclí 0549J	John Fredy Lopez Higueta	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Apartadó 05C45	Carlos Enrique Sanchez Gutierrez	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Apartadó 05C45	Jose Andres Alvarez Montoya	William Javier De Alba Ospino	Apartadó 05C45
Nombre PPR	PR	Municipio																																			
Dario Camilo Pedroza Mecha	Arneth De Jesús Tobias Arias	Mutató 0548C																																			
Diana María Hidalgo Rivera	Arneth De Jesús Tobias Arias	Chigorodó 05172																																			
Nilson Upigamo	Hildemaro Cruz Borja	Turbo 05837																																			
Jorge Eliecer Lopez Vasquez	Jorge Luis Lagares Morales	Necoclí 0549J																																			
Raul Machado Rovira	Luz Elida Nagles Ayala	Turbo 05837																																			
Deiro Elias Londoño Garces	Luz Elida Nagles Ayala	Turbo 05837																																			
Javier Morales Estrada	Luz Elida Nagles Ayala	Mutató 0548C																																			
Juan De Jesus Lagares Almarío	Mariana Moreno Pacheco	Necoclí 0549J																																			
John Fredy Lopez Higueta	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Apartadó 05C45																																			
Carlos Enrique Sanchez Gutierrez	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Apartadó 05C45																																			
Jose Andres Alvarez Montoya	William Javier De Alba Ospino	Apartadó 05C45																																			
<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR</p>	<p>El 12 de junio, se trabajó con profesionales de reintegración regular, salud y justicia y paz la validación del instructivo del PDT para ruta regular y especial, con respecto a esto se envió al grupo de articulación territorial, el 14 de junio, las observaciones en cuanto a: Claridad procedimental: en cuanto a este criterio, los profesionales consideramos que establece con claridad su objetivo. Se entienden todos los procesos a realizar en las dos rutas. Control de reprocesos: en este criterio, podría generar un reproceso, el tema de los traslados de las PPR – PPR-E, que se encuentran en etapa de estabilización y tienen PDT en ejecución ya que no se tiene claro en el manual, que se deben hacer con los acuerdos establecidos en el PDT anterior. Ya que si bien, se tiene claro que en el mismo PDT se puede realizar una nueva caracterización, al trasladarse la PPR - PPR-E cambia su situación y por ende algunos (ruta regular) o todos (JyP) de los acuerdos, planteados anteriormente, pueden cambiar y no queda claro en el instructivo como proceder en cuanto a este tema; y, Optimización de resultados: el instructivo permite el cumplimiento de este objetivo del acopio de la información, la orientación de lineamientos y la unidad de criterios y/o acciones en los dos procesos. Se evidencia en el correo enviado a articulación territorial el 14 de junio, con su respectivo listado de asistencias.</p> <p>Se participó en el re-entrenamiento de fase de Estabilización de ruta regular y ruta especial, liderado por el grupo de articulación, en donde se trataron temas conceptuales e inquietudes referentes a este tema. Así mismo se trabajó el tema del proceso de reintegración regular y especial. Esto se evidencia en listado de asistencias del 13 de junio.</p>																																				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

En este periodo, se continuo con el seguimiento de las 7 PPR que tenían más de 6 años en el proceso de reintegración y que no habían realizados ASS, en donde según reporte de SIR, solo 2 se encuentran vinculados, según PPR se encuentran así:

Nombre Completo	Tiempo Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
William Cartagena Florez	11 años	Arneth De Jesus Tobias Arias	El PPR no se ha querido vincular a ninguna ASS por encontrarse trabajando.
Gladys Aleida Graciano Duare	11 años	Hildemaro Cruz Borja	El profesional se encuentra en proceso de concertación.
Daniel Antonio Aleman Sancoval	12 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Vinculado
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Se postuló en componente específico a la espera de resultado en nivel central.
Adrian Antonio Care Paez	13 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	PPR con estado en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)
Mistadis Montoya Torres	14 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	PPR con estado investigación por causal sobreviniente
Julio Cesar Quintana Argumedo	13 años	William Javier De Alba Ospino	Vinculado

En cuanto a la culminación del proceso de reintegración, en este periodo se culminaron 5 PPR las cuales son:

Nombre PPR	Profesional Reintegrador
Maria Patricia Martinez	Andrea Restrepo Toboada
Wilson Enrique Barrios Cavadia	Jorge Luis Lagares Morales
Jorge Hugo Muñoz Urrego	Jorge Luis Lagares Morales
Luis Enoc David Arango	Maria Elena Muñoz Manco
Nacira Vanessa Palacio Montoya	Paola Andrea Echeverri Gutierrez

En cuanto al seguimiento de los procesos post culminación, se tiene un avance en las visitas de un 20% y en la encuesta de productividad a un 29%, entre aplicación de la encuesta y a quienes se les ha realizado los 4 intentos de llamadas. En cuanto a la visita se tiene tiempo para la realización de la misma, sin embargo, al corte del informe reportado a los profesionales (25 de junio) la encuesta de productividad solo llevamos el 29%, sin embargo, por la actualización del aplicativo ARPA, los profesionales han reportado el tener inconvenientes en ingresar la información. Por ello se recordó a los profesionales que se debían realizar los 4 intentos de llamadas y deben ser reportadas en SIR.

El reporte según profesional es el siguiente:

ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD

PROFESIONALES	1 INTENTO 2019	2 INTENTOS 2019	3 INTENTOS 2019	INTENTOS 2018	NI LLAMADAS, NI ENCUESTA	OK 4 INTENTOS 2019	OK ENCUESTA	Total general
ANDREA RESTREPO TOBORDA	14	1		8	1		2	28
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	5	2		27	11		7	53
GLADYS AIDE GARCIA GARCIA				8	2			10
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE		2		1	1		19	23
HILDEMARDO CRUZ BORJA				39	15		27	81
JORGE LUIS LAGARES MORALES				27	34			61
KARY PATRICIA MACEDA ARROYO	2			30	12	10	19	73
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	5	3	1	33	4		32	58
PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ	2	1	1	19	1	4	29	57
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO							1	1
N/A					2			2
Total general	30	10	2	182	83	14	116	447

VISITA POST 2019

PROFESIONALES	1 INTENTO 2019	2 INTENTOS 2019	3 INTENTOS 2019	INTENTOS EN 2018	NI LLAMADAS, NI VISITA	OK 4 INTENTOS 2019	OK VISITA	Total general
ANDREA RESTREPO TOBORDA	14	1		8	1		2	28
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	5	2		27	11		6	53
GLADYS AIDE GARCIA GARCIA				8	2			10
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE				12	9		1	23
HILDEMARDO CRUZ BORJA	1			39	15		20	81
JORGE LUIS LAGARES MORALES				27	34			61
KARY PATRICIA MACEDA ARROYO	1	1	2	30	12	10	19	73
MARIA ELENA MUÑOZ MANCO	2	3	1	36	4		33	58
PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ	2	1	1	19	1	4	29	57
WILLIAM JAVIER DE ALBA OSPINO							1	1
N/A					2			2
Total general	30	11	2	218	95	14	82	447

11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26 FECHA 08-02-2019 VERSION V.4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En este periodo, de la misma forma que el periodo anterior, el 20 de junio se realizó seguimiento junto con los profesionales del SENA, Aida Lopez, Líder población vulnerable y Edgar Zapata, Agencia pública de Empleo; y el profesional ARN Diego Florez y Jessica Sanmartin, e realizó el cumplimiento del POA SENA – ARN para el primer semestre, en donde se realizó ajuste a 12 cursos en los meses de inicio de las formaciones en donde se han presentado atrasos por cambios en las necesidades de la población y las reducciones de instructores del SENA. Por lo anterior, en seguimientos posteriores con el SENA, se estableció la contratación de 5 instructores por parte de la ARN, así: 1 Perfil administrativo; 1 Instructor para formación en Transformación de la Macera (Formación realizada en Urada); 2 Zootecnista (Formación realizada en Murindó y Zaisa); y 1 Perfil Agro industrial. Además, estos instructores no solo cumplirían las formaciones para el primer semestre sino para todo el año. (se evidencian en correo enviado el 28 de junio).

En cuanto al cumplimiento del PAT del GT Urabá, en el proceso de reintegración regular y especial, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

Indicador	Trim II		Número PPR
	% nivel central	% GT	
Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA)	25%	Ruta regular 27% Ruta Especial 30%	Ruta regular 3 Ruta Especial 14
Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN	65%	Ruta regular 92% Ruta Especial 98%	Ruta regular 131 atendidos de 142 objetos Ruta Especial 47 atendidos de 48 objeto
Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva.	25% - 40%	Ruta regular 10% Ruta Especial 5%	Ruta regular 8 atendidos de 79 objetos Ruta Especial 1 atendidos de 19 objeto

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

En este periodo se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información, a través de las bases de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.

Así mismo, con el seguimiento del grupo de articulación territorial en donde se tenían 5 formaciones académicas y 2 formaciones para el trabajo con estado En Proceso, las cuales fueron cerradas con estados finales. Las cuales se evidencian en el SIR así:

FA

Código	Estado final Formación	Oferta Educativa	Curso
0123-16	RETIRADO	IE Bartolome Cataño Vallejo - Apartadó 05045	CICLO 3
0445-15	RETIRADO	IE Antonio Roldan Betancur - Necoclí 05490	CICLO 4
0704-15	APROBÓ	IE Los Andes - Antioquia - Chigorodó 05172	CICLO 6
09-00171	RETIRADO	IE Santa Maria La Nueva Del Darien - Unguia 27800	CLEI 3
1090-13	NO APROBÓ	I.E.R La Inmaculada Caucheras - Mutatá 05480	CLEI 4

FPT

Código	Estado Final Formación	Curso	Sede
1160-11	RETIRADO	Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras	SENA - Dateiba 05234
22-02359	RETIRADO solicitado a soporte por que la PPR se encuentra en Perdida de beneficios.	Técnico Laboral En Obras Civiles	Instituto Politécnico Central - Montería 23001

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

El 7 de junio se envió reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados de mayo, en donde se reportó la inasistencia de un PPR-E Jhon Fredy Polo Tabares.

El 25 de junio se enviaron 6 informes de avance del proceso de reintegración especial justicia y paz de las PPR-E: Darío Enrique Velez Trujillo; Bernardo Jesus Díaz Alegre; Carlos Arturo Fumieles Alvarez; Dairon Mendoza Caraballo; Ivan David Correa; y Julio Manuel Argumedo Garcia.

En el mes de junio se apoyó al Orientador de Reincorporación, Diego Florez, en el acompañamiento a 4 Profesionales que tienen asignados Personas en Proceso de Reincorporación, las cuales se distribuyen así:

PROFESIONAL	PER
Armeth De Jesus Tobias Arias	4
Gladys Aide Garcia Garcia	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	15
Hildemaro Cruz Borja	1
Total general	29

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En este periodo se remitieron los siguientes informes:

- Informe Mensual de actividades.
- Solicitudes de expensas del equipo de Reintegración de la primera y segunda semana de julio.
- Semanalmente se envió correos a la profesional de comunicaciones Leidy Jhoana Salas Julio sobre los hitos del proceso de reintegración, qué hasta la terminación del mes, no se reportó ninguno.
- Se remitió el 04 de junio, al grupo de articulación territorial, la postulación a componente específico de las siguientes 5 PPR y PPR-E:

PPR - PPR-E	Profesional
Edinson Duarte Londoño	Luz Elida Nagles Ayala
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	Paola Andrea Echeverri Gutierrez
Juan Galan Trespalacios	Luz Elida Nagles Ayala
Rafael Emilio Garcia	Mariana Moreno Pacheco
Ruben Antonio Orozco Betancur	Maria Elena Muñoz Manco

• El 7 de junio se remitió el informe de pre auditoria a la coordinadora de GT Urabá de los casos de riesgo de 2018-2019.

• El 17 de junio envió al profesional de seguridad, William Armando Fonseca las evidencias del caso de riesgo de la PPR Jader Arley Jimenez Ochoa caso UPAR-4579, en donde el profesional remitió la información adicional de la nueva amenaza realizada al participante.

• El 26 de junio se envió a Diana Mireya Lopez, del GAT, la base de las 30 PPR y PPR-E que se encuentran vinculadas a la formación a la medida de Labores Culturales del Banano, operado por FUNDAUNIBAN Y apoyado por la OIM y USAID.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

El 17 de junio se reporta a una profesional del CMH el estado en el proceso de 165 PDC, con el objetivo de poder ser convocados para la entrega de los certificados Memoria Histórica. Se le informó que 32 participantes no se encontraban con estado activo o culminados dentro del proceso de reintegración, por lo cual se dificulta su contacto; los 133 restantes, se le aclaró que, si bien se encontraban culminados, había algunos que no se encontraban dentro de la estrategia post culminación, ya que se habían culminado hace más de dos años que cubría la estrategia, sin embargo, se les envió a los profesionales reintegradores (evidencia correo el 17 de junio) la base de los culminados para poder realizar convocatoria, sin embargo debido a que la solicitud y la visita de la profesionales del CMH fue de un día para otro, se le informó que la convocatoria podría ser poca.

El 10 de junio se participó en el, liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, el cual tuvo como objetivo realizar seguimiento a los tópicos comité primario fijados en el Plan Operativo Anual y verificación de los compromisos derivados del último comité primario, de los cuales son responsables la coordinación y los profesionales del grupo territorial Urabá, en donde se trabajaron los siguientes temas: POA; referente a: Atención, FA y FPT; Comunidades y ciudadanía; y Proyectos productivos; PAE: Inclusión laboral y Vivienda; Comunicaciones; y Fondo Empezar.

Del 17 al 21 de junio se participó en la auditoria de control interno en donde se trabajaron los temas concernientes a:



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN Y
NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: 6S-F-26

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

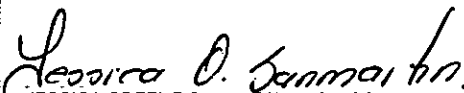
Verificar avance gestión Plan de Acción (Primer Trimestre de 2019)
Verificar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PORSD del GT 2018 y primer trimestre 2019
Verificar de las políticas del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG y SG-SST
Verificar el tema de Gestión Documental
Verificar el cumplimiento del Instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de las Personas en Proceso de Reintegración IR-I-13
Realizar seguimiento a monitoreo mapa de riesgos Gestión Legal y de Implementación
Verificar eficacia y cumplimiento de los planes de mejoramiento PM17-00015 (Revisión Interna) PM17-00038 (AUD 1729) y plan de mejoramiento PM-18-00007 (Revisión Interna)
Verificación Convenios de la OIM (Proyectos Comunitarios)
Verificación del cumplimiento del Procedimiento para Acceder a Proyecto Productivo de Carácter Individual (IR-P-26) y Visita a Proyectos Productivos Individuales
Verificar el cumplimiento del Instructivo de acceso al Beneficio de inserción económica estímulo, económico para planes de negocio (IR-I-01), Instructivo de acceso a los beneficios de Inserción económica estímulo económico a la empleabilidad (IR-I-09)
Verificación cumplimiento del SGSST.

El 27 y 28 de junio se participó en la reunión general liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, donde se trataron los temas de: Temas Administrativos concernientes a planillas y expensas; resultados previos de la auditoría de control interno; curso de fotografía; traslado y afiliación en salud. El segundo día se trabajaron temas de procesos y procedimientos en los procesos de reintegración regular y especial.

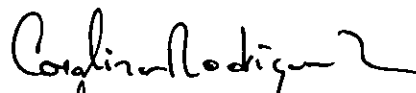
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):


JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

NOMBRE(S):



Fecha VoBo:

Julio 4/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"